

Trece años de transgénicos sin perjuicios para la agricultura ecológica

Las más de 600.000 hectáreas sembradas con transgénicos en España en los últimos trece años sólo han originado presencias accidentales puntuales en seis hectáreas de maíz ecológico. Estas trazas fueron en todos los casos inferiores al umbral de etiquetado (0,9%) por lo que no suponen ningún impacto para el etiquetado de las cosechas como ecológicas

Madrid, 28 de abril de 2011.- Según los datos de las Comunidades Autónomas difundidos en el Comité de Participación de Organismos Modificados Genéticamente (OMGs), órgano coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), **después de 13 años de cultivos transgénicos en España**, con una superficie acumulada superior a 600.000 hectáreas, **no hay constancia de problemas de coexistencia con maíz ecológico en 13 Comunidades Autónomas.**

Durante los últimos 5 años tan sólo se han detectado en Cataluña trazas irrelevantes de maíz transgénico en 4 campos de maíz ecológico que ocuparon 6 hectáreas de superficie con trazas que un superaron en ningún caso 0,42 por ciento. Hay que recordar que **la normativa europea fija el límite del 0,9% para trazas de componentes transgénicos en todos los alimentos, incluidos los ecológicos, por debajo del cual no se requiere etiquetado como TRANSGÉNICO.**

Pese a ello, algunos representantes del sector ecológico se han autoimpuesto la tolerancia cero, un norma que contrasta con otras más flexibles que permiten el uso de semillas no ecológicas si no se dispone de ellas en el mercado, o que permite etiquetar como ecológicos alimentos que contengan hasta un 5 por ciento de componentes no ecológicos (Reglamento CE Nº 834/2007).

Según reflejaba el último estudio sobre 'Semillas de maíz Bt en España' realizado por el Instituto MARKin para la Fundación Antama (noviembre 2010), ningún agricultor manifestó haber tenido problemas en la última campaña por cuestiones de coexistencia. En esta línea, el 100 por cien de los agricultores encuestados afirmaba conocer las recomendaciones para la coexistencia armoniosa de cultivos difundidas por las empresas de semillas integradas en ANOVE.

Con la experiencia de 13 años de coexistencia sin problemas entre maíz transgénico y ecológico, y con las normas europeas de trazabilidad y etiquetado, **se garantiza la libertad de elección para agricultores y consumidores.** La obligatoriedad de registros previos para los agricultores que cultivan una variedad transgénica en alguna de sus parcelas durante unos meses va a aportar ningún valor adicional, significaría un despilfarro de recursos públicos y otra penalización para la competitividad de los agricultores españoles.

MÁS INFORMACIÓN:

Juan Quintana / Director de la Fundación Antama / +34 915.714.640 / 687.941.454 / jquintana@fundacion-antama.org

Alfredo L. Zamora / Coordinador de Comunicación / +34 915.714.640 / 638.810.965 / alfredo.zamora@fundacion-antama.org